PrPROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8496107 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo - Sena Regional Vaupés
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8496107 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/11/2025
OBJETO	Adquirir, a título de compraventa, maquinaria y equipos destinados al fortalecimiento del laboratorio LABSEAM, con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios en general y a los aprendices del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, Regional Vaupés
CONTRATISTA	Miguel Antonio Bambague Murcia
CC o NIT	C.C 79.105.106 de Bogotá D.C
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Mitú – Vaupés en las instalaciones del SENA – Regional Vaupés – Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, Sede San José ubicada en la avenida 15 No. 6-184 y Sede Cuervo Araoz ubicada en la carrera 7 # 15-12.
FECHA DE INICIO	21/11/2025.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	(1) Mese
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Setenta y dos millones novecientos cuarenta mil pesos ($72.940.000) Mcte.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Setenta y dos millones novecientos cuarenta mil pesos ($72.940.000) Mcte.

FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El valor del contrato será pagado por el SENA al Contratista, así: a) Cuatro (4) pagos parciales hasta completar el equivalente al ciento por ciento (100%) de la prestación del servicio, así como la presentación de los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión con su respectiva acta de recibo debidamente firmada por el supervisor, en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto Contractual 2. Informe de ejecución del contratista, con registro fotográfico referenciado y documentos que debe anexar 3. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. . Factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es 36-02-00-097-954810 correspondiente al Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo. El SENA efectuará al contratista las retenciones que en materia tributaria establezca la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuarla. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la contratación.

	PARÁGRAFO: Todas las facturas emitidas por el contratista deberán estar cargadas en la PLATAFORMA SECOP II y aprobadas por el Supervisor para el pago. NOTA: Sin embargo, el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde 21/11/2025 al 20/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100055135		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29 de octubre 2025		
FECHA APROBACIÓN	29 de octubre 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28 de octubre 2025	30 de mayo de 2026	$ 7.294.000
CALIDAD DEL SERVICIO	28 de octubre 2025	30 de mayo de 2026	$ 14.588.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	El contratista ejecuto el contrato cumpliendo con los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	Cuenta de Cobro e informe de ejecución y factura electrónica. (38 folios).
2. Entregar los elementos y equipos en el tiempo estipulado en el contrato. En caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, deberán ser reemplazadas en un término máximo de ocho (08) días hábiles a partir de la devolución por parte de la entidad.	Los elementos y equipos fueron entregados en los tiempos estipulados y de acuerdo con las especificaciones técnica requeridas. No se realizaron devoluciones.	Acta recibido a satisfacción (1 Folio)
3. Asumir todos los impuestos, costos y gastos derivados de la prestación del servicio.	Los elementos llegaron a satisfacción y en optimo funcionamiento.	Acta recibido a satisfacción (1 Folio)
4. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores	El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentó los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	- Cuenta de Cobro e informe de ejecución y factura electrónica. (38 Folios) - Certificado de SST
5. Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista sostuvo los precios de los bienes, esto de acuerdo con la oferta presentada para la ejecución del contrato.	Cuenta de Cobro e informe de ejecución y factura electrónica. (38 Folios)
6. Los equipos serán nuevos y se entregarán en su empaque original de fábrica.	Los elementos y bienes fueron entregados en las instalaciones del laboratorio del Centro Agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés, sede Cuervo Araoz.	Cuenta de Cobro e informe de ejecución y factura electrónica. (38 Folios)

7. El contratista repondrá los equipos defectuosos o que no funcionen adecuadamente.	El contratista entregó el informe de cuenta de cobro con los registros fotográficos a color, con marca de agua en donde se relacionen fechas y ubicación geográfica y demás que el supervisor del contrato le solicite.	Cuenta de Cobro e informe de ejecución y factura electrónica. (38 Folios)
8. El contratista entregará la garantía de fábrica de cada uno de los elementos.	N/A	N/A
9. Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato en las instalaciones del Almacén del Centro Agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés, ubicado en la avenida 15 No. 6-184 Barrio san José de la ciudad de Mitú, al funcionario que cumpla las funciones de Almacenista y/o quien haga sus veces, con la presencia del supervisor del contrato.	Los elementos son ingresados al almacén donde se realizó el trami9te pertinente para darle salida del almacén al responsable de los equipos.	Se anexa notas de entrada al almacén y notas de salidas del almacén (18 folios).
10. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos tales como registros fotográficos a color, con marca de agua en donde se relacionen fechas y ubicación geográfica y demás que el supervisor del contrato le solicite.	N/A	N/A
11. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Se entregaron los espacios organizados según el requerimiento al momento de la entrega.	Evidencias fotográficas anexas a este informe.
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
1. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	El contratista es personal natural presenta planillas de seguridad social, de los meses de noviembre y diciembre de 2025.	Certificado de SST.

2. Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).	El contratista anexa en la cuenta de cobro el certificado del contador quien certifica el pago de los parafiscales de los últimos 6 meses.	Cuenta de Cobro e informe de ejecución y factura electrónica. (38 Folios)
3. Presentar las fichas de datos de seguridad de los productos con componentes químicos, debe ser suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	N/A	N/A
4. Presentar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	N/A	N/A
Obligaciones Ambientales del Contratista.		
1. El contratista deberá entregar el soporte que acredite su registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	N/A	N/A

2. El contratista deberá realizar entrega de las evidencias fotográficas que respalden que la entrega de los elementos se efectuó en balados con materiales aprovechables diferentes al plástico, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 2232 de 2022.	Los equipos fueron embalados, en sus respectivas cajas de las casas comerciales como fue requerido por el SENA.	Cuenta de Cobro e informe de ejecución y factura electrónica. (38 Folios)

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Anexo al informe se reporta el certificado de verificación de requisitos de SST.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/12/2025	**FEMB - 6889**	**72.940.000.00**	**72.940.000.00**	**0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Noviembre Diciembre	**Planilla:** Planilla 9494306690 Planilla 9495795291

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato , que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se presenta el siguiente registro fotográfico como evidencia de los equipos recibidos a satisfacción.

Para constancia se firma 23/12/2025.

ALEXANDRA ELIECEROVICH CONTRERAS VORONOVA
Supervisor(a) del contrato

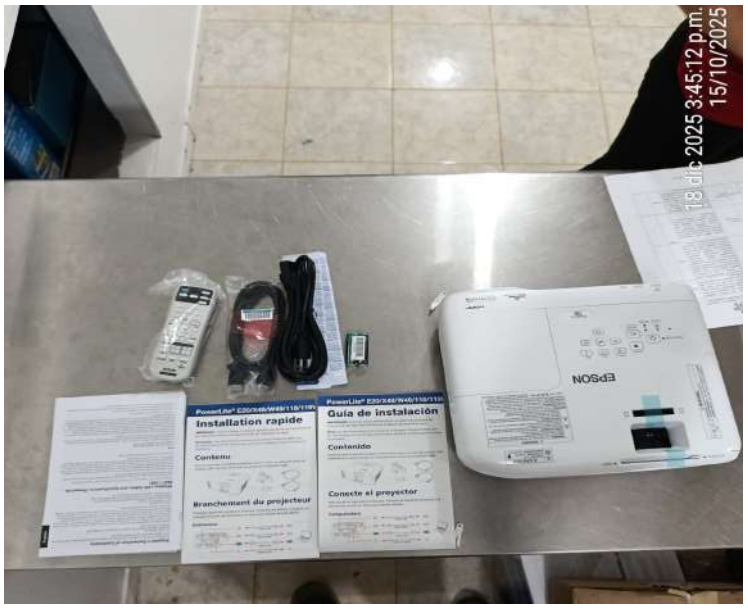
Elaboró: Alexandra Eliecerovich Contreras Voronova, supervisora del Contrato

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTREGA DE EQUIPOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Camara fotografica	Cámara digital de formato completo (full frame), con mínimo 26 megapíxeles efectivos y procesador de imagen avanzado. Sensor tipo CMOS de aproximadamente 36 x 24 mm, con relación de aspecto 3:2, filtro de paso bajo incorporado, sistema de limpieza de sensor integrado y capacidad para incluir lente estándar 24-105 mm f/3.5-	Unidad	1	
Tablet 10.9 Pulgadas.	Dispositivo tipo tableta con memoria interna mínima de 256 GB, memoria RAM de 12 GB, procesador de 8 núcleos con frecuencias de 2.9 GHz, 2.6 GHz y 1.9 GHz, pantalla de 10.9 pulgadas con resolución mínima WUXGA+ (2880x1800). Cámara frontal de 12 megapíxeles y posterior de 13	Unidad	5	

Lente objetivo macro	Lente macro de 100 mm con apertura máxima f/2.8, estabilización de imagen y sistema de enfoque ultrasónico.	Unidad	1	
Tablet 11" Pulgadas 256GB Chip M3 WiFi	Dispositivo tipo tableta con memoria interna mínima de 256 GB, procesador de alto rendimiento de múltiples núcleos, sistema operativo actualizado,pantalla de 11 pulgadas con resolución mínima de 2360x1640 y conexión WiFi	Unidad	1	

Proyector con Altavoz	Proyector con altavoz integrado, compatible con conexiones universales por cable. Resolución mínima SVGA, capacidad de proyección hasta 300 pulgadas, brillo de al menos 3.400 lúmenes y duración de lámpara de hasta	Unidad	1	

GPS	Dispositivo de posicionamiento global con pantalla a color de mínimo 3 pulgadas, legible a la luz solar. Incluye funciones de rutas preinstaladas, alertas SOS interactivas, conectividad satelital global, pronóstico de clima, mensajería bidireccional, mapas topográficos precargados, soporte multi-GNSS, sensores ambientales (altímetro, barómetro y brújula), conectividad Bluetooth, ANT+ y WiFi. Incluye acceso a imágenes satelitales, cable USB, clip de sujeción y documentación. Autonomía	Unidad	1	

Camara microscopio	Cámara digital para microscopio, diseñada para aplicaciones educativas, técnicas y científicas. Resolución mínima de 8 megapíxeles, compatible con objetivos múltiples mediante lente reductor 0.5X, con capacidad para generar imágenes claras y detalladas para análisis y documentación en laboratorios.	Unidad	4	

Microscopio Estéreo	Microscopio estéreo con rango de zoom de 3.5X a 90X, diseñado para aplicaciones educativas, científicas y técnicas. Incorpora lentes de objetivo estereoscópico de alta calidad, lentes adicionales de 0.5X y 2X, cámara digital USB de al menos 10 MP y sistema de iluminación en anillo de luz fluorescente	Unidad	2	

Impresora Multifuncional	Impresora multifuncional formato A4, de diseño compacto para oficina en casa o grupos de trabajo pequeños. Capacidad para hasta 250 hojas en bandejas frontales, con sistema de botellas de tinta de reemplazo que permite imprimir al menos 7.500 páginas en negro y 6.000 páginas a color bajo estándar ISO. Ciclo de trabajo mensual recomendado de hasta 1.500 páginas y máximo de 20.000 páginas.	Unidad	1	